

**COMUNICADO PÚBLICO 004 de 2023**  
**Sigue la crisis humanitaria en Nóvita y Sipí en territorio de ACADESAN**  
**19 de junio de 2023**

En la guerra perdemos todas las personas siempre:  
Urge el cese al fuego multilateral.

Hace menos de un mes desde el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN) dimos a conocer la situación de crisis humanitaria en Nóvita y Sipí, como consecuencia del conflicto armado. En ese momento, cifras preliminares del Ministerio Público dieron cuenta de más de 620 familias desplazadas forzosamente, correspondientes a cerca de 1500 personas. Adicionalmente, las familias y comunidades que se quedaron resistiendo estuvieron confinadas durante varios días o semanas.

En los últimos días nuevamente las comunidades de Sipí han vuelto a verse afectadas por la confrontación armada, de tal manera que familias de las comunidades de Cañaveral, San Agustín, Brisas y Barranconcito se desplazaron forzosamente hacia la comunidad de San Miguel (municipio de Medio San Juan). También han llegado personas desplazadas a las comunidades de Negría (municipio de Istmina) y La Marqueza (municipio de Sipí).

Las primeras informaciones indican que en San Miguel hay por lo menos 357 personas desplazadas forzosamente, pero esta cifra probablemente es un subregistro.

Información preliminar indica que en las comunidades de San Agustín y Brisas hay familias que no pudieron desplazarse.

Lamentamos, además, la muerte de la señora Delfina Murillo Murillo, quien falleció en la comunidad de Cañaveral: miembros de la comunidad atribuyen su muerte al pánico por el agravamiento de la situación de conflicto armado. Es una de tantas muertes que no se registran en las estadísticas de las violencias, aunque también son consecuencia de la guerra.

La gran mayoría de las familias y comunidades de ACADESAN ubicadas en los municipios de Nóvita y Sipí actualmente están en situación de confinamiento, con restricciones de movilidad, en alto riesgo de desplazamiento forzado y de ser víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

Aquí es importante recordar que en abril de 2023 se logró un avance significativo en la concertación de algunas medidas de protección colectiva para las 72 comunidades de ACADESAN, gracias al liderazgo de la Vicepresidencia en un trabajo articulado con la UNP, el Ministerio del Interior (Dirección de Comunidades Negras y Dirección de Derechos Humanos) y la Unidad para las Víctimas (UARIV). Estos avances son valiosos, pero son insuficientes porque la mayoría de las medidas de protección colectiva solicitadas por ACADESAN en noviembre de 2022 siguen aún pendientes de concertación, lo cual impide llevarlas al CERREM para su formalización dentro de la ruta de protección colectiva.

Esta situación de crisis humanitaria recurrente requiere que se avance con la concertación de las medidas pendientes, de las cuales resaltamos la construcción de casas comunitarias en territorio, adecuación de las sedes del Consejo Comunitario, y la entrega de gasolina para la movilidad de los botes y lanchas. **En este momento ACADESAN tiene lanchas y botes que entregó la UNP, pero no hay gasolina que permita usarlas:** para facilitar el desplazamiento

forzado de algunas de las familias, ACADESAN tuvo que pedir prestada gasolina, y también las comunidades víctimas de desplazamiento forzado tuvieron que rebuscársela. ¿De dónde espera el Gobierno Nacional que ACADESAN y las familias obtengan recursos para pagar esta gasolina y la que se necesite en los próximos desplazamientos forzados?

Queremos resaltar, además, el silencio del Ministerio de Salud con quienes ha sido imposible tener una comunicación fluida, a pesar de los varios intentos que se han hecho desde septiembre del año 2022, lo cual no ha permitido compromisos concretos en el marco de la ruta de protección colectiva del Decreto 2078 de 2017 que coordinan la UNP y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Así mismo, ha sido lamentable la falta de disposición del INVÍAS para responder a las solicitudes de ACADESAN.

Tampoco ha sido posible tener una comunicación con el Ministerio de Comercio, por lo cual acudimos a este llamado público para que atiendan las solicitudes de un pueblo étnico en proceso de extinción física y cultural. Sabemos que el Ministro de Comercio, doctor Germán Umaña Mendoza, es un hombre serio y honesto, y por eso nos ha sorprendido mucho que no se hayan atendido las solicitudes de ACADESAN.

Por todo lo anterior, es necesario que se retome el trabajo articulado entre la Vicepresidencia de la República, la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior (Dirección de Derechos Humanos y Dirección de Comunidades Negras), y la UARIV para que se logren concertar todas las medidas de protección colectiva solicitadas.

Finalmente, es necesario mencionar que nos alegra mucho y felicitamos que se haya firmado un cese al fuego bilateral entre el Gobierno Nacional y el ELN: toda suspensión de la confrontación armada es positiva para disminuir el sufrimiento de las comunidades. Sin embargo, esto no es suficiente y por eso queremos reiterar el llamado que venimos haciendo desde hace casi dos años: **es urgente un cese al fuego multilateral que involucre a la totalidad de actores armados presentes en el territorio**. Sin cese multilateral al fuego, las comunidades seguiremos sufriendo los horrores de la guerra y las humillaciones que vienen con el desplazamiento forzado y el confinamiento.

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN-**